

**Dictamen Técnico sobre a las Especificaciones Técnicas para la Licitación de
Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la ESSAP S.A.**

Las Especificaciones Técnicas (EETT) para el llamado a Licitación, para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ESSAP S.A. fueron realizadas teniendo en cuenta:

Que, con las EETT se definen las características técnicas de los bienes y/o servicios que la convocante requiere en cuanto a materiales y mano de obra a ser ejecutados para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ESSAP S.A. Teniendo en cuenta, el mantenimiento y reparación de vehículos es una parte fundamental en la gestión de una flota de vehículos, especialmente en el caso de una empresa como ESSAP S.A, que depende de sus vehículos para llevar a cabo las operaciones de manera eficiente, manteniendo los vehículos en óptimas condiciones de funcionamiento garantizando la seguridad de los conductores, pasajeros y otros usuarios de la vía. Reduciendo así, el riesgo de interrupciones en los trabajos de campo que la empresa realiza y garantiza que los vehículos estén disponibles cuando sea necesario.

Los vehículos en buen estado funcionan de manera más eficiente, consumen menos combustible y requieren menos reparaciones costosas a largo plazo. El mantenimiento regular ayuda a reducir los costos operativos y maximiza la productividad de la flota para que funcione de manera segura, confiable y eficiente. Siendo indispensable para cumplir con las regulaciones y normativas de seguridad vial.

Que, con las EETT se constituyen los puntos de referencia que la Convocante tendrá en cuenta para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas, estipulando detalladamente la manera en que deberán incorporarse los bienes y/o servicios. Por lo tanto, facilitaran a los oferentes la preparación de las ofertas y a la Convocante el examen, evaluación y comparación de las mismas, utilizando las mejores prácticas, ejemplos de especificaciones de adquisiciones anteriores en el mismo sector proporcionando bases concretas para ser redactadas.

Que, las EETT cuentan con características y requisitos esenciales, según corresponda, de manera a garantizar y satisfacer las necesidades de la Convocante y evitar restricciones a potenciales oferentes.

Teniendo en cuenta lo mencionado se emite el Dictamen Técnico sobre las EETT; considerando lo establecido en la resolución N°453/2024 en su Art. 12 de la LEY N° 7021/2022 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".


Econ. Gerardo Benítez
Gerente Administrativo
essap